

Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

008

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Centro de Investigaciones y Desarrollo Dependencia Solicitante:

Científico (CIDC)

Rubro: Fortalecimiento y promoción de la

investigación y desarrollo científico de la

Universidad Distrital

12/09/2022 Fecha:

Funcionario responsable del proceso en la

dependencia: Ángela Parrado Rosselli

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Realizar la preproducción, producción y postproducción de un material audiovisual tipo documental (implementando recurso gráfico) a través de la recolección vía entrevista de las experiencias de los estudiantes, padres y docentes participantes en el proyecto "Pedagogía de la compasión y la ternura para la inclusión en el aula" que destaque lo más significativo de la emocionalidad y experiencia participantes en el proyecto a cargo de la docente Diana Patricia Landazábal Cuervo, según acta compromisoria del CIDC No. 6 DE 2019 como apoyo a los grupos de investigación Gestión Vital y Grupaetnia.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En consonancia con esta política de fomento de investigación la Universidad Distrital Francisco José de Caldas planteo la convocatoria 05-2018 conformación de un banco de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objetivo de actualizar mediante la inclusión de nuevas propuestas de investigación y la reformulación de propuestas anteriores no aprobadas, el banco de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación, con el propósito de fortalecer y consolidar las líneas y campos estratégicos de investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas e incentivar la formulación y desarrollo de los programas de investigación institucionales a corto, mediano y largo plazo, que contribuyan a la solución de problemas de la Ciudad - Región y Nación, por parte de grupos de investigación, de manera individual o en alianza; también acoger las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación - CNA, citadas en la resolución de Acreditación Institucional, referidas a estimular la interacción entre docentes, estudiantes y autoridades académico administrativas de las distintas facultades, articulando programas y grupos de investigación, para facilitar la generación y el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos que permitan potenciar la interdisciplinariedad y la producción académica, investigativa y tecnológica de la Institución. En dicha convocatoria el proyecto titulado "Pedagogía de la compasión y la ternura para la inclusión en el aula" fue seleccionado para ser financiado y como parte de este proyecto y según los términos de referencia de la convocatoria se aprobó un rubro para "servicios técnicos: Contratación de personas jurídicas o naturales para que presten servicios especializados,



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

| 0

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



profesionales, técnicos o asistenciales desarrollando tareas puntuales para el proyecto...". En el marco del desarrollo del proyecto de investigación es necesario realizar una producción audiovisual del orden documental y testimonial que permita a partir de entrevistas documentar la experiencia de los estudiantes que participaron en el proyecto y que fueron quienes tuvieron la experiencia de la aplicación de la pedagogía de la compasión y la ternura para poder visibilizar la afectividad y describir de esta manera los diferentes momentos de su participación en el proyecto y así poder compartir con la comunidad académica del colegio y de la Universidad Distrital sus vivencias. De la misma manera se espera poder documentar a partir de los testimonios de los profesores y de los padres de familia el papel de la compasión en sus vidas y como esta puede ayudar en la relación que se tiene con sus hijos y familias a partir de su participación en escuelas de padres que ayudan en la reflexión y que facilitan el encuentro con los hijos. Finalmente es necesario poder visibilizar a través de una producción audiovisual tipo documental la formación de los docentes y su participación enel proyecto para contribuir con la divulgación y apropiación social del conocimiento, generando un producto que podrá ser usado en el colegio Calandaima del Municipio de Tibacuy, por la comunidad académica de la Universidad Distrital y que podrá promover el desarrollo de otros proyectos y de propuestas encaminadas a la inclusión en el aula y así poder aumentar el impacto de este tipo de proyectos en los contextos educativos. La Universidad requiere la contratación de estos servicios de manera indispensable e inaplazable debido a que su ejecución y resultado es considerada una actividad sustancial y fundamental del proyecto y el cumplimiento de los compromisos pactados y resultados esperados, lo anterior dando cumplimiento al Plan de Acción para la vigencia 2022 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, que consagra los objetivos: "Apoyar el desarrollo y cualificación de los grupos y semilleros de la Universidad Distrital" y "Apoyo al desarrollo de los grupos y semilleros", ambos enfocados en el cumplimiento de la actividad: Seguimiento a los proyectos de investigación internos"; y al plan estratégico 2018-2030 de la Universidad Distrital, velando por el cumplimiento de la meta "Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación", de acuerdo a la estrategia: 3.6: Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación y 3.8: Promover la categorización de grupos de investigación en las convocatorias que para efecto se reglamenten. Adicional a ello, se encuentra en el marco del lineamiento 3 "Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación / creación / innovación, para la ampliación del conocimiento público y la solución de problemas de la sociedad, del Plan Estratégico de desarrollo de la Universidad Distrital".

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como ente autónomo de Educación Superior, creada mediante Acuerdo Nº 10 de 1948 por el Concejo de Bogotá; es una institución pública, estataly autónoma, del orden distrital, que tiene como objetivo primordial el de formar a la persona a partir de la construcción del conocimiento y la investigación en la búsqueda de resultados socialmente útiles; en el estatuto de investigaciones acuerdo No. 009 del 25 de octubre de 1996, se estableció en el artículo 4 literal f, "apoyar el desarrollo de las líneas y proyectos de investigación generados en las facultades y los proyectos curriculares" y teniendo en cuenta la ficha de estadística básica de inversión distrital EBL-D del proyecto 7875 fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico dela universidad distrital, dentro del rubro de inversión, fuente recursos



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



estampilla UD con el objetivo de "lograr la evolución del sistema de investigaciones de la universidad distrital" y enmarcado en uno de sus objetivos específicos: "incrementar el impacto de los resultados de investigación de la Universidad Distrital", y contemplado en la meta "1. Desarrollar 140 documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados", actividad "1.2 contratar de bienes y servicios para el desarrollo de los proyectos de investigación aprobados para su desarrollo en las convocatorias del CIDC" del rubro: inversión 3-3-1-16-01-17-7875-000 fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la universidad distrital en Bogotá. Fuente: 1-200-1066_RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional, POSPRES: O2320202008885210_Servicios de investigación. Para tal fin, considerando que la contratación de que se viene hablando, en principio obedecería a causales de contratación directa, conforme al artículo 18 de nuestro Estatuto de Contratación, Acuerdo Consejo Superior Universitario No.003 de 2015.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto		rato nte	Oportunidad		
		No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Realizar la preproducción, producción y postproducción de un material audiovisual tipo documental (implementando recurso gráfico) a través de la recolección vía entrevista de las experiencias de los estudiantes, padres y docentes participantes en el proyecto "Pedagogía de la compasión y la ternura para la inclusión en el aula" que destaque lo más significativo de la emocionalidad y experiencia participantes en el proyecto a cargo de la docente Diana Patricia Landazábal Cuervo, según acta compromisoria del CIDC No. 6 DE 2019 como apoyo a los grupos de investigación Gestión Vital y Grupaetnia		x			

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. RIESGOS CON CARGO AL OFERENTE GANADOR

1	RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR
	Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles así como su tipificación.



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06



05/03/2020



RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABI LIDAD	ІМРАСТО	U.D.	CONTRATI STA
	Atrasos y sobre costos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del oferente ganador respecto del control del personal disponible.	Oferente ganador	Moderado		х
	Mala interpretación del contratista del contrato que se firmare	-			
	La mala calidad del servicio suministrado.				
Incumplimiento el contratista en la ejecución del contrato	La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.				



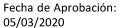
Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06





El incumplimiento de lo establecido en el contrato, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección. Incumplimiento en el tiempo establecido de entrega de los productos y resultados requeridos Manejo no adecuado del de la información suministrada Mala planeación financiera u Moderado Χ Incumplimiento Oferente del contratista en operativa del contratista. ganador el pago de salarios o de obligaciones Falta de infraestructura parafiscales a técnica del contratista para favor del personal realizar pagos de nómina. operativo a cargo 2 Evasión de los Recursos Parafiscales, regulado en la Ley 789 de 2002, artículo 50.

RIESGOS EXTERNOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR

Los generados por la probabilidad de que en el marco normativo y de operación del Sistema Jurídico Colombiano se vean modificados dentro de un escenario previsible como son: una variación de tarifas en mercados regulados, el cambio de carga impositiva tributaria por reformas legales futuras y la adopción de decisiones administrativas que puedan afectar el desarrollo del objeto contractual y que puedan alterar de forma moderada el equilibrio económico del contrato, el cual se manifiesta principalmente en la pérdida de liquidez del contratista, en procesos inflacionarios y en la llamada diferencia en cambio.



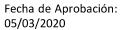
Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-







	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONS A BILIDAD	IMPACT O	U. D.	CONTR A TISTA
	Riesgos Económicos	Por pérdida de liquidez se entiende la dificultad que puede experimentar el contratista en convertir un activo financiero en efectivo.	Oferente ganador	Moderado		X
		Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano.				
3		Por diferencia en cambio se entiende la generación de pasivos imprevistos, originados a raíz de la eventual variación de la cotización del cambio oficial del peso, durante la compra o importación a crédito de mercancías o activos fijos, o en aquellas circunstancias en que se contrae una deuda en divisas. (cambios en la TRM)				
	RIESGOS IMPREVI					
	ocurrencia, estos i	os o circunstancias donde no es fa riesgos deberán estar considerad trato resultante de este proceso	los por parte de los			
4	Demoras en la nacionalizació n de los instrumentos o elementos contratados	Por no tener la documentación en orden	Oferente ganador	Menor		х



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



5	Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones en que el	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las	Oferente ganador	Mayor	х
	contrato será ejecutado	condiciones en que el contrato debe ser ejecutado			
6	La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Oferente ganador	Mayor	х

Ante los anteriores, así como por cualquier anomalía que en el desarrollo del contrato el contratista ganador del proceso de selección detecte, podrá hacer uso de todas las herramientas y medios jurídicos válidos para hacer valer sus derechos y no resultar afectado económicamente

4.2. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en el contrato, el no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación, La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en el contrato, la no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione demorasy tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare, cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



4.3. Otros riesgos que se consideran:

Cuando en su desarrollo se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, que impidan temporalmente su ejecución, como causas de fuerza mayor por problemas mundiales o nacionales de salud pública.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Actividades CIIU-CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:

- 9004: Creación audiovisual.
- 5911: Actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión.
- 5912: Actividades de postproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión.
- 5913: Actividades de distribución de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión.

Actividades con código Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

80161507: Servicios audiovisuales.

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

ANÁLISIS DEL MERCADO

Se solicitó por parte del docente investigador principal del proyecto de investigación una orden de servicios con el objetivo de Realizar la preproducción, producción y postproducción de un material audiovisual tipo documental (implementando recurso gráfico) a través de la recolección vía entrevista de las experiencias de los estudiantes, padres y docentes participantes en el proyecto "Pedagogía de la compasión y la ternura para la inclusión en el aula" que destaque lo más significativo de la emocionalidad y experiencia participantes en el proyecto a cargo de la docente Diana Patricia Landazábal Cuervo, denominado como el caso 24470, en el que se recibieron 4 cotizaciones con un valor promedio de \$2.894.000, el cual excede monto presupuestado en el proyecto y solicitado para dicho servicio, se asigna entonces el valor inicialmente establecido y disponible en el proyecto para tal servicio, por lo que el monto por el cual se va a contratar el servicio requerido será máximo hasta por \$2.800.000 pesos M/CTE.



800

Versión: 06

Código: GC-PR-003-FR-

Macroproceso: Gestión de Recursos Proceso: Gestión Contractual

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Objeto	Condiciones ofrecidas	Valor Ofrecido
1	Oferta No. 1	Realizar la preproducción, producción y postproducción de un material audiovisual tipo documental (implementando recurso gráfico) a través de la	Actividades/entregables a realizar por el/la contratista: 1. Redactar la preproducción del documental "Experiencias de compasión en niños, niñas, padres, docentes en formación y docentes en ejercicio" a partir de entrevistas sobre la experiencia de participación en el proyecto de investigación.	\$2.650.000
2	Oferta No. 2	recolección vía entrevista de las experiencias de los estudiantes, padres y docentes participantes en el proyecto "Pedagogía de la compasión y la ternura para la inclusión en el aula" que	Realizar la producción del documental "Experiencias de compasión en niños, niñas, padres, docentes en formación y docentes en ejercicio" a partir de la grabación de las entrevistas sobre las experiencias de compasión de los participantes en el proyecto de investigación.	\$2.800.000
3	Oferta No. 3	destaque lo más significativo de la emocionalidad y experiencia participantes en el proyecto a cargo de la docente Diana Patricia Landazábal Cuervo, según acta compromisoria del CIDC No. 6 DE 2019 como apoyo a los grupos de investigación Gestión Vital y Grupaetnia	Entregables: 1. Guion técnico de la preproducción del material audiovisual tipo documental (implementado recurso gráfico) para la recolección vía entrevista de las experiencias de los participantes en el proyecto de investigación. 2. Material audiovisual (video masterizado) tipo documental implementando recurso gráfico) con postproducción sobre las experiencias de los	\$2.750.000
4	Oferta No. 4			\$3.376.000
			VALOR PROMEDIO	\$2.894.000

ANÁLISIS DE LA DEMANDA II.

Los proyectos de investigación y conforme a las dinámicas propias de cada investigación presentan sus propuestas a cada convocatoria del CIDC y de las unidades de investigación donde analizan las particularidades de cada investigación y se aprueban los servicios y elementos que requieren los investigadores, para el presente proyecto, en el rubro de Servicios técnicos fueron aprobados los siguientes servicios:

	FICHA BALANCE RUBROS				
R	ubro Aprobado	Comprometido	Ejecutado	Saldo	*
Papeleria	\$400,00	0	\$397,700	\$2,300	9
Salida de Campo	\$5,400,00	0	\$0	\$5,400,000	Q
Servicios Técnicos	\$2,800,00	0	\$0	\$2,800,000	9
Auxiliares de Investigacion	\$3,400,00	0	\$3,312,464	\$87,536	9
Socialización de resultados	\$11,200,00	0	\$9,993,981	\$1,206,019	Q
Apoyo a eventos	\$4,800,00	0	\$0	\$4,800,000	9
	Totales \$28,000,00	D	\$13,704,145	\$14,295,855	

^{*}Tabla tomada del balance de rubros del proyecto "Pedagogía de la compasión y la ternura para la inclusión en el aula" presentado bajo la convocatoria del CIDC No. 5 de 2018 $\,$



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
1	2019	CPS 531 I-2019	PRESTAR SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSOLIDACIÓN Y DIAGRAMACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES Y CAJA DE HERRAMIENTAS DEL PROYECTO PEDAGOGIAS DE LAS EMOCIONES PARA UNA CULTURA DE PAZ EN TERRITORIOS DE POSCONFLICTO EN DESARROLLO EN EL CONTRATO DE FINANCIACIÓN NO. FP4484243392017	OCHO (8) MESES	\$ 10'000.000
2	2018	OS 1413- 2018	REALIZAR LA PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POS-PRODUCCIÓN DE UN DOCUMENTAL- AUDIOVISUAL DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE REALIZANDO ACTIVIDADES DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: II ENCUENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN SOBRE EL CUERPO: "EL GIRO CORPORAL": PRÁCTICAS CORPORALES PARA LA PAZ, LA RE-EXISTENCIA Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL, A PARTIR DEL REGISTRO DE PROPUESTAS, TALES COMO: PONENCIA, PERFORMANCE Y TALLERES. PROYECTO A CARGO DE LA DOCENTE SONIA CASTILLO BALLÉN, SEGÚN ACTA COMPROMISORIA DEL CIDC NO. 10-2018	TRES (3) MESES	\$7'200.000
3	2018	OS 1608- 2018	REALIZAR LA PRODUCCIÓN, ALISTAMIENTO, MONTAJE, PUESTA EN ESCENA, REGISTRO AUDIOVISUAL Y FOTOGRÁFICO, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO "LA NOCHE Y LAS LUCIÉRNAGAS", GARANTIZANDO LAS CONDICIONES ESTÉTICAS Y OPERATIVAS, ÓPTIMAS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE OBRA FOTOGRÁFICA, PERFORMÁTICA Y DE VIDEO, COMO APOYO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN MALINCHE, DIRIGIDO POR EL DOCENTE JORGE EDILBERTO PEÑUELA	QUINCE (15) DÍAS	\$15′000.000

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa
1	2021	PRI1632- PSA-2021	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EN LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, EN LA REALIZACIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL PARA LA INFORMACIÓN DE LAS GESTIONES, ACTIVIDADES, PRODUCTOS, Y DEMÁS ACCIONES PROMOVIDAS POR LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	120 (Días)	\$7.200.000	GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
2	2020	UAECOB- CPS-558 2020	PRESTAR APOYO TÉCNICO EN LA PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES COMUNICACIONALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	5 MESES	\$16'000.000	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ
3	2020	CD-838- 2020	REALIZAR LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA EL MINISTERIO DEL DEPORTE	109 DÍAS	\$27.500.000	MINISTERIO DEL DEPORTE

III CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Educación

La pandemia del COVID-19 ha provocado la crisis sanitaria y económica más severa en la historia reciente de Colombia y el sector de la educación ha sido uno de los sectores más golpeados por esta pandemia haciendo necesaria la implementación de la virtualidad y estrategias de semi-presencialidad, el mayor uso de plataformas informáticas y estrategias que permitan darcontinuidad a los procesos formativos, el uso diferente y eficiente de los recursos disponibles buscando alternativas que se constituyan en fuentes de recursos propias o cofinanciadas, la optimización y adaptación de la infraestructura para evitar a toda costa el contagio con la COVID-190 mitigar sus efectos entre los integrantes de la comunidad educativa a todos niveles, entre ellos la universitaria, para la cual de la mano de las disposiciones gubernamentales y el esfuerzo propio de cada institución buscan hacerle frente, manteniendo altos estándares de calidad educativa, evitando la deserción y propendiendo por el logro de los objetivos propuestos en procura, no solo de la formación de talento humano altamente capacitado, sino de seres humanos resilientes y adaptables a cualquier circunstancia para impactar positivamente la sociedad a nivel local, nacional e internacional.



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

008

Código: GC-PR-003-FR-

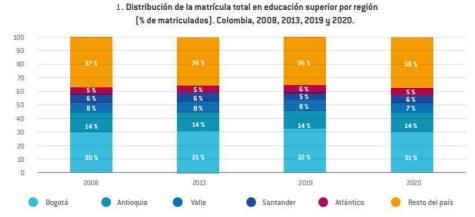
Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



Cobertura en educación superior en Colombia

En el caso de la educación superior, la tasa de cobertura ha aumentado de manera considerable en las últimas décadas; no obstante, en los últimos años se observa una reversión en la tendencia. Así, pasó de 39,4 % en 2010 a 54,4 % en 2017, lo que equivale a un crecimiento anual acumulado de 5,3 % en el número de estudiantes matriculados. Sin embargo, la cobertura ha disminuido de manera sostenida desde entonces hasta ubicarse en 51,6 % en 2020 (Gráfica 3). Esto representa una disminución de 100.157 estudiantes matriculados entre 2017 y 2020. Entre los factores que podrían explicar el comportamiento reciente de las cifras de cobertura se encuentran los costos crecientes de las matrículas en relación con el PIB per cápita, particularmente en las instituciones de educación superior (IES) privadas, las preferencias respecto al tipo y duración de los programas académicos a los que aspiran los estudiantes una vez culminan la educación media (priorizando programas más cortos y aplicados) y los cambios en la estructura demográfica de la población. De acuerdo con Meisel y Granger (2021), la disminución en la demanda por educación superior está asociada a un menor tamaño de las cohortes de estudiantes que ingresan y finalizan el bachillerato (la cual llegóa su máximo en 1996), observando a su vez diferencias regionales y por niveles de ingreso correlacionadas con el comportamiento de las respectivas tasas de fecundidad. El resultado observado en 2020 pudo haber estado influenciado, además, por los efectos de la crisis por el COVID-19. De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES), la matrícula de primer curso en universidades privadas en programas de pregrado disminuyó en 23,3 % en el segundo semestre de 2020 con respecto al mismo periodo de 2019, mientras que en el caso de las universidades públicas este porcentaje es de 5,1 %. Por su parte, al comparar el desempeño de Colombia con el estándar internacional se observa que el crecimiento del nivel de la cobertura ha sido similar al promedio de América Latina, y que la brecha en la tasa de cobertura entre el país y el valor medio de los países de la OCDE es cercana a 23,5 pp. A nivel subnacional, la matrícula está altamente concentrada en las grandes ciudades, y ha habido poco progreso en términos de descentralización de la oferta en la última década. Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico y Santander siguen concentrando cerca del 63 % de la matrícula en educación superior, siendo Bogotá (31 %) y Antioquia (14 %) las regiones con mayor número de estudiantes matriculados.



Fuente: Unesco (2021). Para Colombia, Mineducación (2021d). Cálculos: CPC.



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



Publicación Datos registrados en el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – SIET

Con base en los datos registrados en el Sistema de Información de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - SIET, por parte de las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación y las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano se presenta a continuación un resumen del estado actual de la Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano en el país. Se aclara que todas las cifras son preliminares:

Reportado al Sistema por las Secretarías de Educación la cuales aprueban licencia de funcionamiento y registros de programa:

Instituciones: Solo oferta activa

Programas: Solo oferta activa

Reportado por las Instituciones Educativas:

Matricula: Agregados por programa 2010-2019

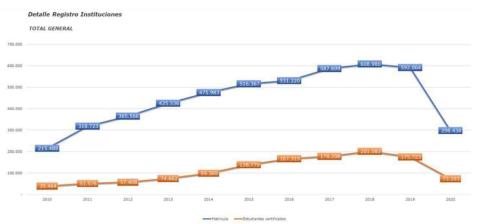
Estudiantes Certificados: Agregados por programa 2010-2019.

Cobertura a Nivel Nacional

Total Instituciones Activas ETDH	Certificado Calidad	Certificado Calidad Vigente	Porcentaje Calidad Vigente
3.995	641	416	10,41%
Total Programas Activos ETDH	Certificado Calidad	Certificado Calidad Vigente	Porcentaje Calidad Vigente
19.968	2.877	1.958	9,81%

CIFRAS PRELIMINARES

FUENTE: Sistema de Información de la Educación Para El Trabajo y el Desarrollo Humano - SIET 05/01/2021



CIFRAS PRELIMINARES

FUENTE: Sistema de Información de la Educación Para El Trabajo y el Desarrollo Humano - SIET 05/01/2021



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



Fortalecimiento de la educación superior pública y del financiamiento de la educación superior

El Ministerio fortalecerá las instituciones de educación superior (IES) oficiales mediante el desarrollo de una estrategia sostenible, pertinente y ajustada a las necesidades de la educación superior, que promueva al estudiante como centro de la construcción e implementación de la política educativa. Para ello, asignará recursos adicionales al incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para funcionamiento y recursos adicionales para inversión bajo una senda de sostenibilidad y responsabilidad fiscal.

Los recursos de inversión adicionales serán destinados hacia los factores de alta calidad con una gestión transparente a nivel institucional que promueva, en el marco de la autonomía, la adopción de prácticas de buen gobierno y gestión en los procesos de toma de decisiones y ambiente de control interno, con una rendición de cuentas permanente frente a la ciudadanía. La sostenibilidad del Subsistema de Educación Superior requiere esfuerzos orientados a fortalecer la estructura de los mecanismos de financiación. Para esto, el Gobierno Nacional adelantará un proceso de revisión integral de fuentes y usos de los recursos de las IES públicas para garantizar su financiación y sostenibilidad en el mediano y largo plazo. De igual forma, el Gobierno Nacional fortalecerá los mecanismos de financiamiento de la infraestructura física de las IES, a través de las líneas de crédito con tasa compensada creadas por la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER), entre otras entidades. Con respecto a la financiación de la demanda, se busca hacer más eficaz el financiamiento a la educación superior mediante la transformación institucional del ICETEX, revisando y mejorando su portafolio de servicios, para hacer que más colombianos puedan hacer parte del Subsistema de Educación Superior, accediendo a créditos y estímulos que lo hagan posible, y con ello, favorecer la trayectoria educativa completa.

Innovación

Frente al reto de renovación, el Ministerio ha previsto apoyar de manera decidida la innovación tecnológica de las IES, la consolidación de una oferta superior virtual y a distancia de calidad y pertinente, y la promoción del aprendizaje en escenarios reales productivos, de modo que los jóvenes permanezcan y desarrollen las competencias para su transición efectiva al mundo del trabajo al graduarse. Se promoverán iniciativas que impulsen el uso de la tecnología y las telecomunicaciones en la educación superior, como herramientas que contribuyan a la cobertura, acceso y permanencia, y al desarrollo de los planes de vida de quienes accedan a ella. Con este propósito, se construirán lineamientos de política para fomentar la innovación educativa en la educación superior y así avanzar en la transformación digital de las Instituciones.

El Ministerio buscará ampliar la oferta de programas virtuales y a distancia, con condiciones de calidad, para que los jóvenes cuenten con nuevas alternativas de acceso a la educación superior. Para ello, se expedirá una resolución que orientará sobre las condiciones de calidad de programas presenciales, a distancia, virtuales, duales u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades, que servirá como hoja de ruta para las IES al momento de diseñar, actualizar y ofrecer programas con calidad bajo estas modalidades. De igual forma, se promoverá la capacitación de docentes y jóvenes en herramientas tecnológicas para el buen uso de estos programas. Por último, El Ministerio trabajará en conjunto con la Presidencia de la República, el Ministerio de Trabajo y el SENA para generar lineamientos de carácter normativo, operativo y



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



técnico que animen la vinculación del sector productivo en la educación superior (formación dual). Estas orientaciones versarán sobre el desarrollo de acciones de formación de los actores involucrados en los espacios reales de trabajo, la actualización de docentes a partir del vínculo quese crea con las empresas, la inducción a los estudiantes para que puedan aprovechar los beneficios de la modalidad dual y las condiciones de gestión académica y administrativa que las IES deben garantizar su oferta con calidad.

Fomento de la investigación y de la formación de alto nivel

El Ministerio ha previsto mejorar la capacidad investigativa de las IES a través de la financiación y la asistencia a la formulación de proyectos de investigación formativa y gestión, a través de los Planes de Fomento a la Calidad para IES públicas. También se espera mejorar la calidad de las publicaciones y su impacto internacional, razón por la cual se apoyará el acceso y uso de la información científica mundial por parte de las IES y centros de investigación. En el caso de las IES pública las estrategias de fomento a la investigación se incorporarán a los planes de fomento a la calidad. El Ministerio, junto con todos los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, apoyará la formación de capital humano de alto nivel, como un objetivo prioritario y estratégico para el país. Es fundamental apoyar a jóvenes y profesionales que buscan acceder a estudios de maestría y doctorado en Colombia y el exterior, con miras a una más rápida y mejor inserción y articulación en las sociedades y economías del conocimiento.

Indicador	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio
Tasa de cobertura en educación superior	52,8%	54,6%	56,4%	58,2%	60,0%	60,0%
Estudiantes beneficiados por el componente de equidad de Generación E	0	80.000	80.000	80.000	80.000	320.000
estudiantes de alto rendimiento académico y bajos ingresos beneficiados por el componente de excelencia de Generación E	0	4.000	4.000	4.000	4.000	16.000
Tasa de deserción anual en programas universitarios	9,0%	8,7%	8,4%	8,1%	7,8%	7,8%
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en zonas rurales	22%	23%	24%	25%	26%	26%
Reglamentación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior e implementación de una nueva plataforma tecnológica	0%	30%	50%	75%	100%	100%
Estudiantes matriculados en programas de maestría y doctorado	74.900	77.200	79.700	82.300	85.000	85.000

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2022 Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos - Versión 2.0 Link: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-403384_recurso_1.pdf

Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación

En el portal La Ciencia en Cifras encuentra información detallada para los principales indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación que dan cuenta de la gestión institucional y del SNCTel. Datos sobre el presupuesto de la entidad a partir de 2010 diferenciado entre funcionamiento e inversión y por los programas estratégicos del SNCTel.



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

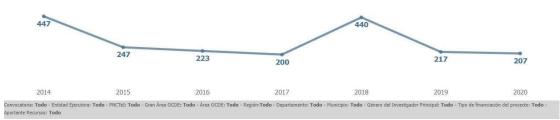
Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



PROYECTOS I+D+i FINANCIADOS POR MINCIENCIAS



Fuente: https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/proyectos-idi-informacion

Presupuesto Minciencias por Programa Estratégico del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación



Fuente: https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/presupuesto-colciencias

Demanda por conocimiento y tecnología.

El principal reto para avanzar hacia una sociedad del conocimiento es fomentar que las empresas, los ciudadanos, la academia y el sector público identifiquen, utilicen y produzcan nuevo conocimiento y tecnología para afrontar los retos y problemas que se presentan cada día de una manera más eficaz y eficiente. Estos procesos de adopción y adaptación del conocimiento e innovación son esenciales para lograr los incrementos en productividad que el país requiere y materializar la apuesta del país por la CTI. A su vez, la adopción de tecnología está también asociada con mayor innovación. En efecto, la innovación como proceso agregado genera además efectos beneficiosos en la productividad que se difunden en el resto del mercado, generando externalidadespositivas para el crecimiento económico (Elnasri y Fox, 2017). Respecto al sector productivo, pocas empresas en Colombia adoptan tecnología o innovan. Aun si la mayoría de ellas se encuentra lejos de la frontera tecnológica de su sector a nivel mundial, solo alrededor del 7 % de las inversiones en las compañías se destina a adoptar o transferir tecnología o conocimiento (Jaramillo et al., 2021, p.



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

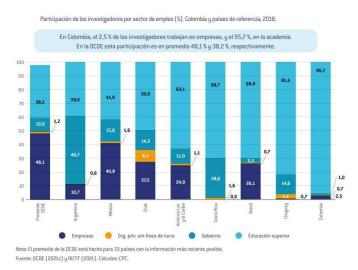
Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



6)10. Entre 2007 y 2018, alrededor de 20% de las empresas manufactureras adoptaron una tecnología nueva para la firma y menos del 1% innovó (desarrolló productos o procesos novedosos para los mercados internacionales) (DANE, 2018b). Los porcentajes en el sector de servicios son solo marginalmente más altos. Así mismo, el sector productivo emplea pocos investigadores. El flujo de capital humano entre la universidad y la industria, en particular el número de doctores (PhD) y el lugar donde se emplean muestran un bajo grado de sofisticación del capital humano local empleado (CPC, 2020).



La gráfica permite apreciar diferencias considerables en la participación de los investigadores según el sector donde están empleados. Adicional a lo anterior, existen diferentes obstáculos para la innovación, como se muestra en la Tabla.

Obstáculos a la innovación que perciben a las empresas (%).

Tipo de obstáculo	Industria manufacturera	Servicios
De conocimiento	49,6	26,0
Regulatorios	46,7	24,4
De mercado	44,6	23,2
Financieros	40,0	22,7

Fuente: CPC y Swisscontact [2020].

Un estudio de CPC y Swisscontact (2020) identificó que para las empresas manufactureras y de servicios la percepción de los cuatro grupos de obstáculos planteados en la investigación "varía según la edad, tamaño, niveles de concentración industrial, actividad económica y departamento en el que está ubicada la empresa" (p. 52). Estos hallazgos aportan elementos sobre varias de las particularidades que deben considerarse a la hora de diseñar e implementar instrumentos de política pública para la innovación empresarial. También influye el hecho de que muchas empresas no son conscientes de sus brechas gerenciales y tecnológicas. Como se muestra en el capítulo



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



Productividad y emprendimiento, la empresa colombiana promedio en 2018 tenía un puntaje de capacidad gerencial de alrededor de la mitad de una empresa promedio en Estados Unidos (DNP, 2020). Además, la brecha entre la calificación objetiva de las capacidades gerenciales y la autoevaluación que se otorgan los gerentes es una de las más amplias en el mundo (WMS, 2014; Jaramillo et al., 2021). La baja capacidad gerencial hace más difícil que las empresas identifiquen nuevas tendencias tecnológicas, desarrollen planes para aprovecharlas y entrenen el capital humano necesario para ejecutar dichos planes (Cirera y Maloney, 2017; Rogers, 2013). Además, existe poca colaboración entre empresas y organizaciones generadoras de conocimiento como universidades o centros de investigación y desarrollo tecnológico. Alrededor del 3% de las empresas manufactureras que adoptaron tecnología o innovaron en los últimos dos años colaboraron con organizaciones generadoras de conocimiento, comparado con el promedio de 18% en América Latina (CPC, 2020).

Así, Colombia se ubica en la posición 78 entre 158 países en el índice de "alistamiento" o "preparación" para las tecnologías de frontera de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 2021)13. Dicha categoría de "tecnologías de frontera" incluye varias tecnologías de la cuarta revolución industrial y algunas de las tecnologías convergentes mencionadas por la Misión de Sabios. En este índice Colombia está por debajo de siete países de la región, incluidos Brasil, Chile, México, Costa Rica y Argentina, y el pilar con el peor desempeño es el de "actividad industrial", que captura precisamente "las actividades en una industria relacionadas con el uso, adopción y adaptación de tecnologías de frontera" (99 entre 158). Este tipo de resultadoses un llamado urgente a focalizar las acciones y los esfuerzos en CTI para las empresas en el uso, la adopción y la adaptación de tecnologías de frontera, además de dominar las tecnologías ya existentes. La baja adopción tecnológica también puede estar asociada a bajos niveles de competencia, como lo muestra uno de los estudios de la Misión de Internacionalización (ver capítulo Productividad y emprendimiento). Se encontró evidencia de que empresas industriales con mayores márgenes son menos productivas, invierten menos en TIC y están en su mayoría en sectores con altas barreras arancelarias y no arancelarias (lootty et al., 2021) (ver capítulo Productividad y emprendimiento). También es necesario focalizar acciones para reducir paralelamente la brecha en educación (ver capítulo Educación), pues las habilidades son un claro complemento del cambio tecnológico, y se necesita de su funcionamiento sincrónico para la productividad y el crecimiento económico (Perry, 2003). Por último, conviene señalar que fomentar el proceso de innovación enlas empresas impulsando el desarrollo tecnológico hace parte de los siete objetivos estratégicos que Minciencias se planteó para 2020-2022 (Minciencias, 2021b). No obstante, es necesario que los hechos concretos en la materia se visibilicen16. En 2020 se logró articular 1.100 empresas a travésde los Pactos por la Innovación, alcanzando un avance de 40,8 % respecto a la meta del cuatrienio (4.200 empresas) (Minciencias, 2021b). Aún más importante, se deben evaluar este tipo de iniciativas para determinar si están teniendo un impacto importante y sostenido sobre los esfuerzos de innovación de las empresas.

Apropiación social del conocimiento en el marco de la ciencia, tecnología e innovación

Además de la demanda por conocimiento por parte del sector productivo, es importante también fomentar el uso, la valoración, la gestión y la apropiación del conocimiento por parte de la sociedad en general. En este contexto cobra importancia la apropiación social del conocimiento (ASC) como



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-003-FR-

800

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



un componente esencial dentro de la política de CTI, siendo un factor transversal a la generación de conocimiento y su transferencia, donde la participación ciudadana es clave (Minciencias, 2021f). La ASC busca "tejer relaciones entre ciencia-tecnología y sociedad, con diferentes alcances y dirigidos a diversos segmentos de la población" (p. 15). Minciencias desde hace once años ha liderado, en alianza con distintos actores, el fomento de la ASC en el país20. En marzo de 2021 se publicó la Resolución 0643 de 2021 para la adopción de esta política cuyo proceso de construcción inició en el año 2018. En este sentido, es importante destacar los programas A Ciencia Cierta (ACC) e Ideas para el Cambio (IC), que han funcionado desde hace más de ocho años21. En ACC22 se busca el fortalecimiento de experiencias a nivel nacional desarrolladas por organizaciones de basecomunitaria que postulan sus proyectos e identifican los puntos en los que requieren fortalecimiento. En IC23 se proponen soluciones a través de un investigador y padrino tecnológico a las problemáticas expresadas por las comunidades, haciendo un emparejamiento entre problemas y ofertas de solución. La forma como se miden este tipo de acciones de ASC en el marco de la CTI aún requiere de estandarización y estabilización para poder ser correctamente sistematizada (OCyT, 2020)25. No obstante, existen dos evaluaciones cualitativas sobre los dos programas mencionados. En cuanto a ACC, evidencia testimonial indica que el programa aporta a la "generación de confianza, fortalecimiento de procesos sociales, credibilidad en las posibilidades de la ciencia y la tecnología para aportar a las problemáticas locales, intercambio de conocimiento, desarrollo de habilidades cognitivas y tácitas e incluso, posibles vocaciones científicas a futuro" (Daza-Caicedo et al., 2020a,

p. 85). De manera similar, en el caso de IC, se mencionan diferentes tipos de aprendizajes y experiencias de vida que les "quedan" a las comunidades locales sobre cómo hacer las cosas de maneras diferentes, "recordatorios sobre el cuidado del entorno, reconocerse como productores de conocimiento, saberse centro de interés, saber que hay quienes pueden apoyar sus ideas y saber dónde y cómo encontrarlos" (Daza-Caicedo et al., 2020b, p.111). Sin embargo, uno de sus mayores retos es la forma como se "orquestan" los proyectos y su interrelación entre los diferentes actores involucrados. Esto es clave para que conjuntamente se encuentren soluciones efectivas utilizando CTI para los problemas que las comunidades locales han identificado. En este aspecto conviene destacar que el monto de inversión que reciben estos dos programas ha sido en promedio entre COP 2.000 millones y COP 4.500 millones de acuerdo con la asignación de recursos nacionales, que es significativamente inferior a los recursos provenientes del Fondo de Regalías para CTI destinados al rubro de apropiación (infortunadamente, parte de estos recursos se han quedado sin ejecutar en varias convocatorias recientes del Sistema General de Regalías —SGR—). Es muy poco el número de comunidades que se logra atender de acuerdo con el banco de proyectos que se construye en cada una de las convocatorias porque estos programas no tienen más recursos asignados26. Es importante hacer evaluaciones más estructuradas que brinden evidencia para poder fortalecer estos programas de ASC. Hasta el momento hay impactos positivos que se han evidenciado sobre el bienestar de las comunidades, las oportunidades que les ha brindado el uso de la CTI para solucionardiversos tipos de problemas que las aquejan y el empoderamiento que han adquirido en el proceso de desarrollo de los proyectos.

Producción audiovisual

Los medios audiovisuales abarcan todo lo que combina sonido e imágenes visuales. En el caso de la producción audiovisual se trata de la creación de material para ser transmitido en canales de comunicación audiovisuales.



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



De acuerdo con invest in Bogotá En el año 2019, los segmentos culturales que más crecieron fueron la música (26,7 %) y las artes escénicas (22,6 %), mientras que los que presentaron la mayor caída fueron las actividades audiovisuales (-7,9 %) y los libros y publicaciones (-2,3 %). Por su parte, el área de la educación cultural creció apenas 0,3 % y el de la creación publicitaria disminuyó 1,8 %.

Bogotá es miembro de la red de Ciudades Creativas de la Música de UNESCO y sede de festivales y ferias de talla mundial, Bogotá se ha posicionado como un epicentro para las industrias creativas en la región, siendo el principal destino de IED Green Field en América Latina, por encima de ciudades como Sao Paulo, Miami o Buenos Aires para el sector de industrias creativas y culturales. La capital concentra la mayoría de las empresas de la cadena de valor del sector en el país, con el 74 % de las empresas de industrias creativas, seguida de regiones como Antioquia-Medellín 10 % y Valle-Cali con el 6 %.

Bogotá Audiovisual Market – BAM, es un programa impulsado por la cámara de comercio y Proimagenes Colombia, con el apoyo del fondo para el desarrollo cinematográfico – FDC, realizado en 2019 para fortalecer la industria audiovisual y a su vez mostrar un crecimiento significativo en los últimos años; a nivel mundial ha registrado ingresos alrededor de USD 105.000 millones, lo que representa un crecimiento promedio de 4.5% entre 2015 y 2019, y a nivel nacional las exportaciones de servicios audiovisuales ascendieron a cerca de USD 50 millones, un crecimiento del 20%.

Este sector se enfrenta constantemente a nuevos retos, por eso que los criterios y requisitos para la convocatoria 2019 fueron más selectivos, con el propósito de asegurar la competitividad de las producciones nacionales en un ámbito internacional, con el fin de aprovechar los incentivos del Plan Nacional de Desarrollo para la economía naranja, el cual intentará fortalecer los programas de formación y asistencia técnica para promover el desarrollo de emprendimientos. También crear y consolidar Mercados Integrados de Contenidos Originales (Micos) en el marco de los acuerdos comerciales suscritos.

La convocatoria mostro 10.264 empresas registradas en el sector de las industrias creativas y de contenidos en Bogotá, generando alrededor de 48.000 empleos dedicados a actividades de producción, posproducción distribución y exhibición de películas, videos, programas, anuncios, comerciales de servicio como creación audiovisual y publicidad.

Acerca del proyecto de investigación

El problema que está abordando en el proyecto de investigación "Pedagogía de la compasión y la ternura para la inclusión en el aula" pretende comprender las prácticas de exclusión que se presentan en contextos escolares de educación básica, media y superior y la forma en que la pedagogía de la compasión y la ternura puede aportar a la disminución de estas prácticas excluyentes. Se reconocen como categorías de estudio: La exclusión desde la violencia escolar que genera deserción escolar y problemas psicosociales asociados del entorno escolar, la inclusión en el aula y la pedagogía de la compasión y la ternura, como lugar de enunciación y como propiciador de cambio. El objetivo general busca comprender la forma en que la pedagogía de la compasión y la ternura, puede aportar a la disminución de las prácticas de exclusión, a partir de la formación de docentes para la inclusión (en formación y en ejercicio), la participación de padres de familia y de estudiantes de educación media en procesos de formación dirigidos a la compasión y la ternura. El



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



enfoque metodológico es cualitativo de corte social, desde la etnografía educativa como modelo y método, es decir, resolver desde ella: Los ¿Por qué?, del ¿cómo?, los ¿cómo? en el uso de las herramientas y las escrituras propias de la etnografía, especialmente en los relatos de compasión dentro del aula. Las entrevistas son parte esencial para documentar las experiencias de los sujetos, por lo que este será un instrumento de sum importancia en la metodología. Con el proyecto se busca generar conocimiento sobre el aporte de la pedagogía de la compasión y la ternura, para la solución de esta problemática, conformar una comunidad de docentes e investigadores, generar un informe de investigación que aporte en las políticas de inclusión para la Universidad Distrital.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

- **6.1.** Valor total estimado para el servicio según estudio de mercado: \$2.800.000 pesos M/CTE
- **6.2.** Valor establecido para el rubro 3-3-1-16-01-17-7875-000 en la actividad 1.2 "Contratar de bienes y servicios para el apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación registrados en las bases del CIDC", en el Plan Anual de Adquisiciones con recursos de la fuente 1-200-1066 RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional, es de \$ 1.202.000.000, los cuales serán destinados para la adquisición de diversos bienes/servicios adicionales y necesarios en el desarrollo de los proyectos de investigación gestionados a través del CIDC.

Nota: Serán por cuenta del CONTRATISTA todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones, EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana incluyendo:

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 de diciembre 28 de 2017, del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 187 del 20 de diciembre de 2005 del Concejo de Bogotá, D.C., del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 0.5% por concepto de la Estampilla Pro-Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 645 de junio 9 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C., del valor bruto del contrato y de sus adiciones, si las hubiere, se retendrá el 2% por concepto de la Estampilla Adulto Mayor.

7. MARCO LEGAL



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación:

05/03/2020



7.1. Norma(s) General(es):

- Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.
- El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- La Resolución 262 del 02 de junio de 2015"Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación.
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual).

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Resolución de Rectoría 029 de 2022, Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022.

8. TIPO DE CONTRATO

El contrato para celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Contrato de Orden de servicios.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Diana Patricia Landazábal Cuervo

Docente de planta directora/Responsable del

Cargo: proyecto de investigación

Teléfono 323 93 00 - 323 84 00 Ext: 3004

Correo electrónico: dlandaz1227@yahoo.com

Contacto: dlandaz1227@yahoo.com

Teléfono del contacto: 323 93 00 - 323 84 00 Ext: 3004

Correo electrónico del contacto: dlandaz1227@yahoo.com

10. TIPO DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

05/03/2020

Fecha de Aprobación:



Tipo	Descripción	Selección	
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)		
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que,si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.		
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella		
Por precios unitarios	La adjudicación seria parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio		
Otra	Descríbala:		

11. PLAZO DEL CONTRATO

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	2	Días	
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	1	Días	
TOTAL	Meses	3	Días	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en "Selección" la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

Se realizará un único pago de la siguiente manera: Un único pago contra entrega a satisfacción del servicio y entregables correspondientes aprobados por el supervisor del contrato, a pagarse en un plazo de 30 días calendario contados a partir de la radicación de la correspondiente factura/cuenta de cobro, acompañados de los soportes sin errores que se indican en la lista de chequeo:

https://cidc.udistrital.edu.co/acerca-del-centro/documentacion/formatos/formatosavancescontratacion-pago

Importante: El contratista asumirá todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, tasas o similares, publicaciones, constitución de garantía única, transporte, operarios y las que se deriven durante la ejecución del mismo, de



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



conformidad con las normas vigentes en la materia, para los servicios con plazos superiores a un mes deberá afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales como mínimo un día antes del iniciode la ejecución de la labor contratada. El contratista deberá constituir una garantía única para avalarel cumplimiento de las Obligaciones surgidas del contrato, consistente en una Póliza deCumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación, con los siguientes amparos: DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso, deberá estar vigente hasta su liquidación. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del contratista para con la Universidad.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en "Selección" las garantís y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	Х
Póliza de Calidad	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso, deberá estar vigente hasta su liquidación. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del contratista para con la Universidad.

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en "Selección" los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por	Mínimo uno (1) y máximo cinco (5) certificados que	
· ·	demuestren una experiencia mínima de (1) año después de	X
profesional	culminación de sus estudios de pregrado. 30 puntos	



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-



Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



Mínimo uno (1) y máximo cinco (5) certificados que demuestren mínimo un (1) año realizando elaboración de material audiovisual y manejo de contenidos digitales y/o especifica en producción y postproducción de material audiovisual. 40 Puntos			
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje		
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)		
Precio	A menor precio total (todos los ítems) con o sin intervalo de aceptación: Debe presentar la propuesta económica/cotización, la cual no podrá ser mayor al presupuesto establecido. Para este caso en particular debe incluir el compromiso y posibilidad para recolectar información y material en el municipio de Tibacuy (Cundinamarca). Dicho compromiso debe quedar expresado clara y directamente en la propuesta de servicios/cotización. 20		
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)		
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)		
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté		
Señale cuales: Criterios de selección requeridas por la investigadora principal del proyecto de investigación: Otras formas de -Especialización en lenguajes artísticos combinados y/o estudios afinesCursos complementarios en producción audiovisual, guiones cinematográficos y/o afines. 10 Puntos.		X	

Nota: Cualquier proveedor (sea persona natural o jurídica) que quiera participar en el presente o futuros procesos de contratación de orden de servicios gestionados a través del CIDC, debe analizar y considerar los estudios previos, en especial las condiciones y características requeridas para el servicio a contratar como base para elaborar su propuesta de servicios/cotización y adicionalmente desde su propio usuario, deberá anexar a dicha cotización los soportes que demuestren el cumplimiento de los requisitos en un mismo archivo en extensión PDF¹, la no presentación de estos soportes junto con la cotización será causal de rechazo de la propuesta/cotización del proveedor.

_

¹ PDF (siglas en inglés de Portable Document Format, 'formato de documento portátil') es un formato de almacenamiento para documentos digitales independiente de plataformas de software o hardware. Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/PDF



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



Criterios de desempate: En el evento en el que, una vez evaluadas las propuestas o cotizaciones, en igualdad de condiciones, se presente empate, entre dos (2) o más propuestas, la Universidad actuará así: En caso de empate, se celebrará el contrato con el proveedor que haya presentado la oferta más económica entre los que cumplen los requisitos; de persistir el empate, se efectuará un sorteo entre los participantes empatados, mediante balota.

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
General General		X
Tipo de experiencia a solicitar	Específica	Х
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		3
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia especifica:		5

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N/A
Otras Razones. Establezca:	

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS - FICHA TÉCNICA-

Actividades/entregables a realizar por el/la contratista:

- 1. Redactar la preproducción del documental "Experiencias de compasión en niños, niñas, padres, docentes en formación y docentes en ejercicio" a partir de entrevistas sobre la experiencia de participación en el proyecto de investigación
- 2. Realizar la producción del documental "Experiencias de compasión en niños, niñas, padres, docentes en formación y docentes en ejercicio" a partir de la grabación de las entrevistas sobre las experiencias de compasión de los participantes en el proyecto de investigación.
- 3. Realizar la postproducción del documental "Experiencias de compasión en niños, niñas, padres, docentes en formación y docentes en ejercicio".



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

000

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



Entregables:

- 1. Guión técnico de la preproducción del material audiovisual tipo documental (implementado recurso gráfico) para la recolección vía entrevista de las experiencias de los participantes en el proyecto de investigación.
- 2. Material audiovisual (video masterizado) tipo documental (implementando recurso gráfico) con postproducción sobre las experiencias de los participantes del proyecto de investigación destacando la emocionalidad de la experiencia. Duración:20 a 30 Minutos, Calidad: Full HD, Formato: 16:9, WEBM
- 3. Informe final del servicio.

17. OTROS.

17.1 Documentación requerida para presentar las propuestas:

Experiencia profesional	Mínimo uno (1) y máximo cinco (5) certificados que demuestren una experiencia mínima de (1) año después de culminación de sus estudios de pregrado.
Experiencia especifica	Mínimo uno (1) y máximo cinco (5) certificados que demuestren mínimo un (1) año realizando elaboración de material audiovisual y manejo de contenidos digitales y/o Experiencia en producción y postproducción de material audiovisual.
Cotización / Propuesta de servicios	propuesta económica/cotización, la cual no podrá ser mayor al presupuesto establecido. Para este caso en particular debe incluir el compromiso y posibilidad para recolectar información y material en el municipio de Tibacuy (Cundinamarca). Dicho compromiso debe quedar expresado clara y directamente en la propuesta de servicios/cotización.
Otras formas de evaluar	-Especialización en lenguajes artísticos combinados y/o estudios afinesCursos complementarios en producción audiovisual, guiones cinematográficos y/o afines

Nota: La plataforma AGORA, banco de proveedores de la Universidad Distrital, solo permite cargar un archivo en cada solicitud de cotizaciones a la que pueda participar, por lo cual le sugerimos generar la cotización y unir todos los soportes en el mismo archivo con extensión PDF. Para más información respecto al procedimiento para presentar y cargar su propuesta/cotización le invitamos a consultar el manual y tutoriales dispuestos para el perfil de proveedor en la página de la plataforma AGORA: https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/agora/



Macroproceso: Gestión de Recursos

Proceso: Gestión Contractual

800

Código: GC-PR-003-FR-

Versión: 06

Fecha de Aprobación: 05/03/2020



17.2 Documentación Idoneidad del proponente:

Requisito	Soporte a entregar
Persona jurídica o natural	Certificado de cámara de comercio (persona jurídica) o cédula (Persona
profesional en	natural), portafolio de servicios ofrecidos, cuya actividad económica está
producción y	relacionada con el objeto a contratar, diploma o acta de grado de los
postproducción de	estudios realizados acordes con el objeto y formación que se solicita.
productos audiovisuales /	Nota: Preferiblemente que tenga conocimiento para la elaboración de
Realización audiovisual	guiones para cine /o televisión
	Demostrar que su actividad económica esté relacionada con el objeto a
Actividad/Objeto social	contratar, lo cual deberá acreditar con el RUT actualizado si es persona
(Persona Natural)	natural.
	-RUT con por lo menos uno de estos códigos CIIU: 5911, 5912 y 5920
Experiencia General	Experiencia laboral de mínimo un (1) año.

17.3 Confidencialidad de la información: El CONTRATISTA guardará confidencialidad sobre la información que obtenga de La Universidad en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato.



Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboración técnica	Joan Cardozo	Contratista	- House	13/09/2022
Revisó	Diana Patricia Landazábal Cuervo	Docente investigadora principal del proyecto de investigación	Dianoffant Solaf C	13/09/2022
	Leyda Lancheros	Contratista	Carlal	13/09/2022
Aprobó	Ángela Parrado Rosselli	Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	APR	13/09/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.